



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 05 FEB 2016

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0011488/2010, por el cual la Ing. Celina Grisel FURBATTO solicita su baja en la Carrera del Doctorado en CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1233 - T - 2010 se admite a la Ing. Celina Grisel FURBATTO como alumna en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA;

El aval otorgado por la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 41;


Que corresponde dictar Resolución Decanal haciendo lugar a la baja solicitada, toda vez que fuera admitida a dicha carrera por similar instrumento;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009 y su Resolución ampliatoria 467-HCD-2011;


EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Dar de baja a la Ing. Celina Grisel FURBATTO (DNI: 29.640.274) como alumna de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, bajo la dirección de la Dra. Rocío Luz FERNANDEZ, en el tema: "INVESTIGACIÓN HIDROLÓGICA - HIDRODINÁMICA Y DE CALIDAD DE AGUA ORIENTADA A LA GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HÍDRICAS".

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería, a fin de notificar a la interesada.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

0020

Mbl/